



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



13° Ord.  
EXP-UNC:0037348/2017

VISTO:

La propuesta de designación de la Profesora Dra. Olga Graciela Andonian, como representante de esta unidad académica, en la Comisión Asesora de Evaluación Docente dispuesta por Ordenanza HCS N° 06/2008, elevada por el señor Decano de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente reúne los requisitos exigidos por el Art. 18 de la citada normativa, revistando actualmente como Profesor Titular por concurso;

Que asimismo, posee una vasta experiencia en temas de tribunales de evaluación docente como así también en funciones relacionadas a la gestión universitaria; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al Honorable Consejo Superior a la Dra. Olga Graciela Andonian (Legajo N° 17107), como representante de esta Facultad, para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente prevista en el Art. 18 de la Ordenanza HCS N° 06/08.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AM

RESOLUCIÓN N° 380